INFORME PARA PAGO 05– CPS 1230.2022
SOPORTE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE de 2022 APOYO PROCESO CONTRACTUAL

1. OBLIGACION Orientar, desarrollar y/o asesorar sesiones de actividad física, donde se manejen diferentes modalidades y/o nuevas tendencias de actividad fisca, como clases grupales musicalizadas, entrenamiento funcional, sesiones en gimnasio al aire libre, actividades en bicicleta, yoga, pilates, caminatas, entre otras, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

MUNICPIO: PASCA ALTOS DEL MOLINO MADRES CABEZA DE HOGAR





MUNICIPIO: SILVANIA GRUPO: DISCAPACIDAD GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ACONDICIONAMIENTO F





MUNICIPIO: PASCA VEREDA ALTOS DEL MOLINO GRUPO: MADRES CABEZA DE HOGAR



MUNICIPIO: SILVANIA GRUPO: ADULTO MAYOR





CENTRO DIA ADULTO MAYOR



OBLIGACION 2.Conformar 4 grupos regulares de actividad física, trabajando dos sesiones semanales con cada uno, para un total de 8 sesiones a la semana, logrando impactar mínimo dos municipios del departamento, de acuerdo con directrices dadas por el coordinador y/o supervisor. Cada sesión deberá tener una duración de 90 minutos.

MUNICIPIO: SILVANIA GRUPO: DISCAPACIDAD



MUNICIPIO: PASCA ALTOS DEL MOLINO GRUPO: MADRES CABEZA DE HOGAR



MUNICIPIO: SILVANIA CENTRO DIA



GRUPO: MADRES CABEZA DE HOGAR



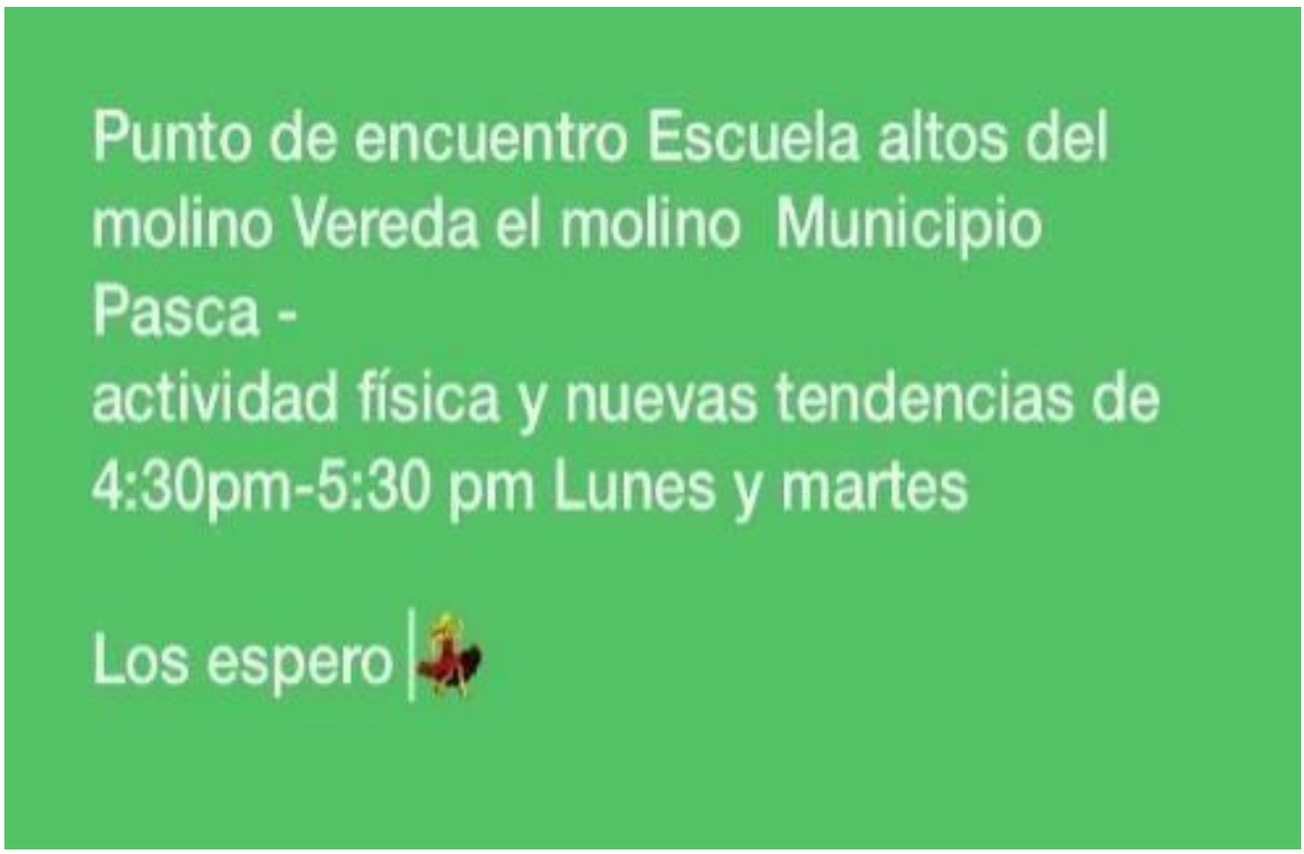
OBLIGACION 3.Impactar dentro de los 4 grupos regulares población en condición de discapacidad, Victimas de conflicto armado y mujeres cabeza de hogar, lo cual se debe ver reflejado en la base de datos de los beneficiados que se entregan mensualmente.





OBLIGACION 4: Realizar proceso de convocatoria e inscripción de los grupos a conformar, garantizando que mínimo beneficien a 15 personas de diferentes edades en cada uno, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población.





OBLIGACION 6: Realizar o apoyar el desarrollo de dos eventos dirigidos a personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado y madres cabeza de hogar, entregando respectivo informe con registro fotográfico y listado de beneficiados.

APOYO CARRERA DE LA MUJER SILVANSENSE



CARRERA DE LA MUJER MADRES CABEZA DE HOGAR PASCA VEREDA ALTOS DEL MOLINO



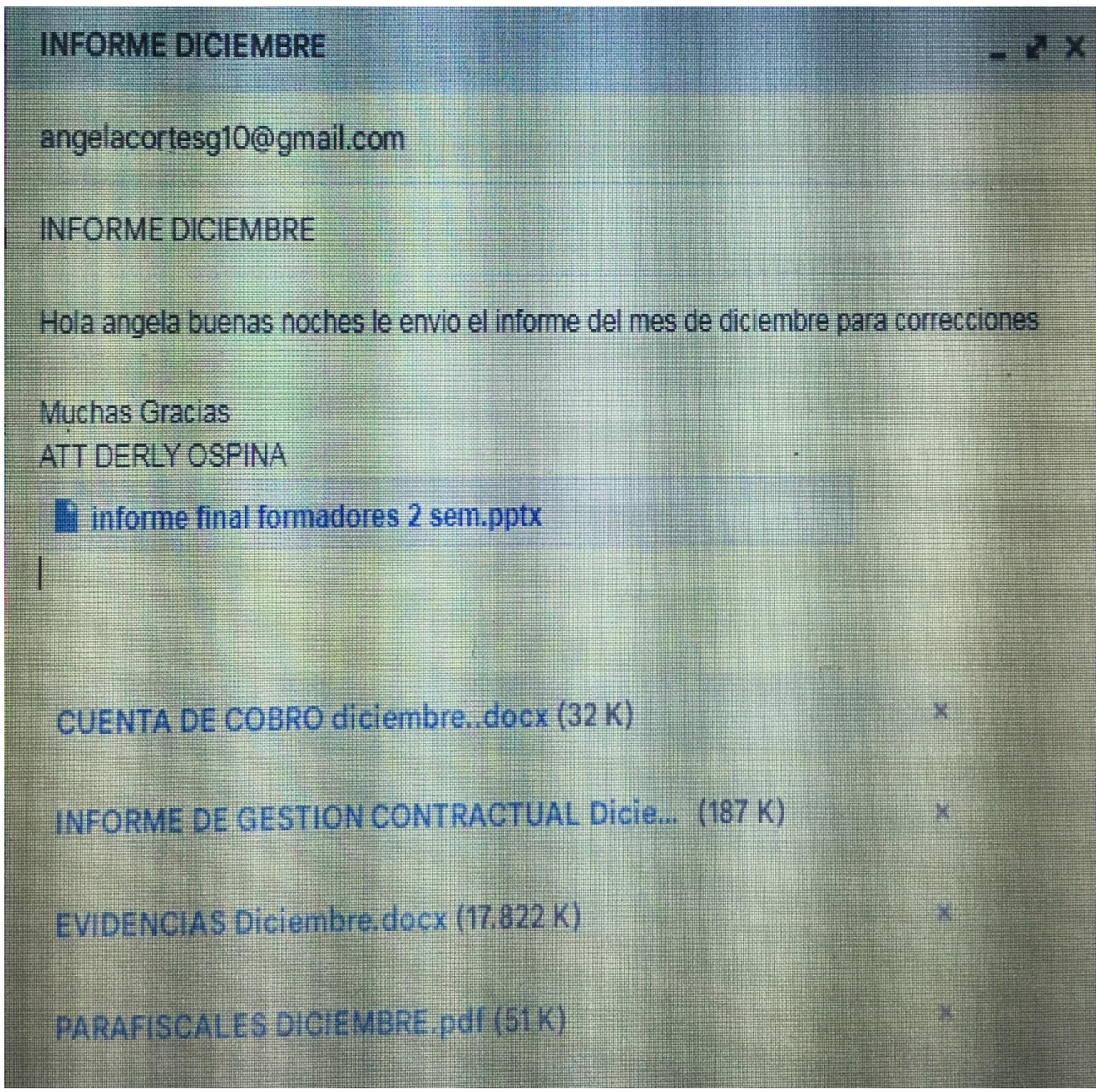
OBLIGACION 7: Realizar dos actividades de promoción del uso de la bicicleta en el departamento de Cundinamarca, por medio de ciclo vías, ciclo paseos, travesías entre otras.

SILVANIA CICLOPASEO NAVIDEÑO





BLIGACION 9: Diligenciar y entregar los formatos de informes, reporte de beneficiarios y demás información formatos que sea solicitado por la coordinación y/o supervisión.



OBLIGACION 10. El contratista deberá entregar mensualmente una certificación del municipio, en donde conste la realización de actividades mensuales programadas

JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DEL MOLINO DE PASCA CUNDINAMARCA, PERSONERIA JURIDICA
N.º 3671 DE 08/21/67 NIT 900001916-0

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL MOLINO DEL MUNICIPIO DE PASCA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que **DERLY OSPINA PENAGOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.069.735.675 de Fusagasugá, presto los servicios de FORMADORA DEPORTIVA DE ACTIVIDAD FISICA, durante el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre al 26 de Diciembre 2022, cumpliendo con las obligaciones establecidas en su respectivo contra.

La presente se expide a los 14 días del mes de Diciembre 2022

Olga Lucia Baquero Garzón
Cel:3202772635
Presidente Junta Acción Comunal vereda Alto del Molino
PASCA – CUNDINAMARCAPASCA – CUNDINAMARCA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA DE SILVANIA CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA CULTURA "IMDRES Y CULTURA" DEL MUNICIPIO DE SILVANIA

HACE CONSTAR:

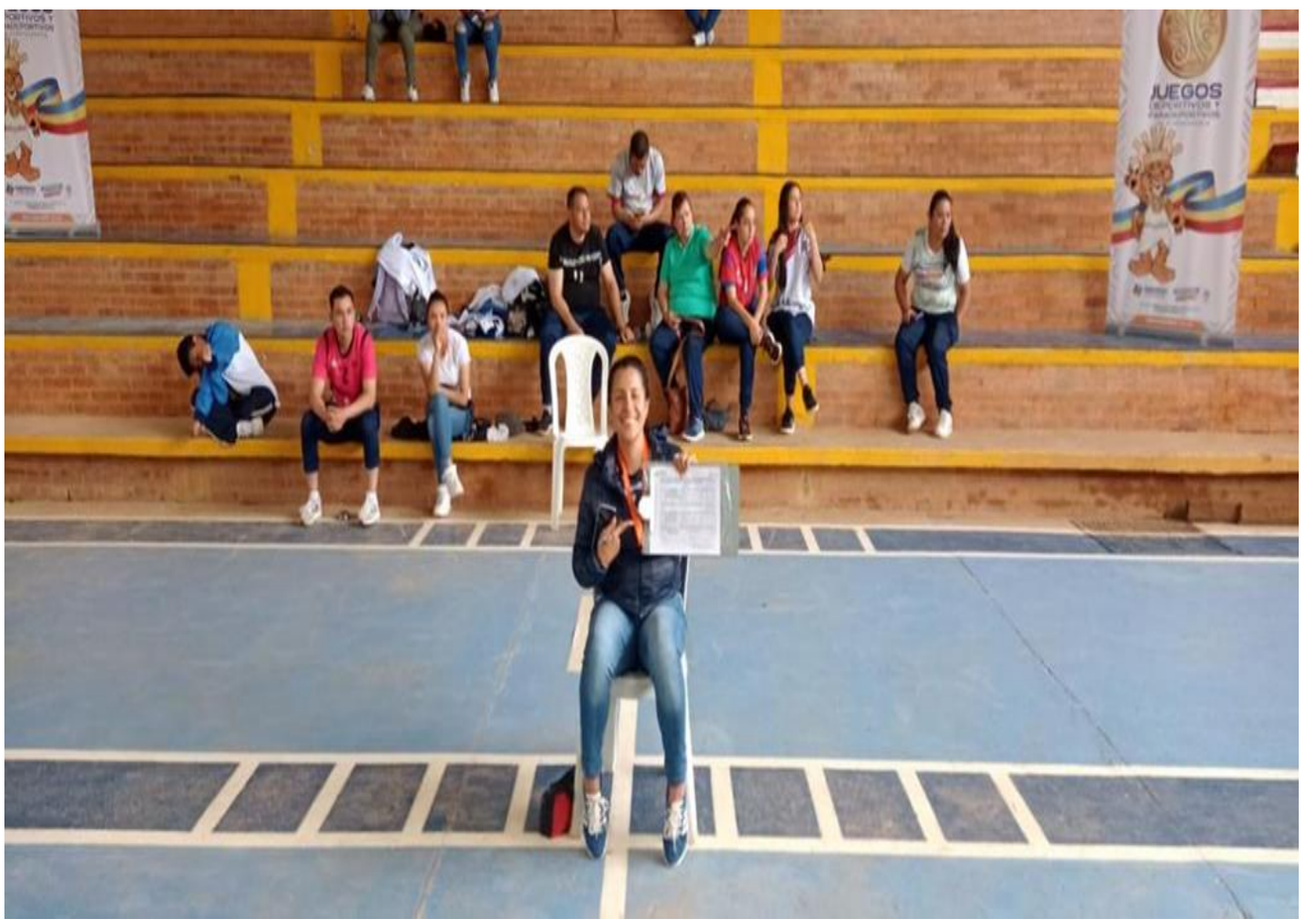
Que la señora **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1 1.069.735.675, prestó sus servicios como FORMADORA DE ACTIVIDAD FISICA en los grupos de adulto mayor y discapacidad del municipio en convenio con INDEPORTES CUNDINAMARCA, durante el período comprendido entre el 01 de Diciembre de 2022 al 26 de Diciembre de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato.

La presente se expide a los 26 días del mes de Diciembrep del 2022

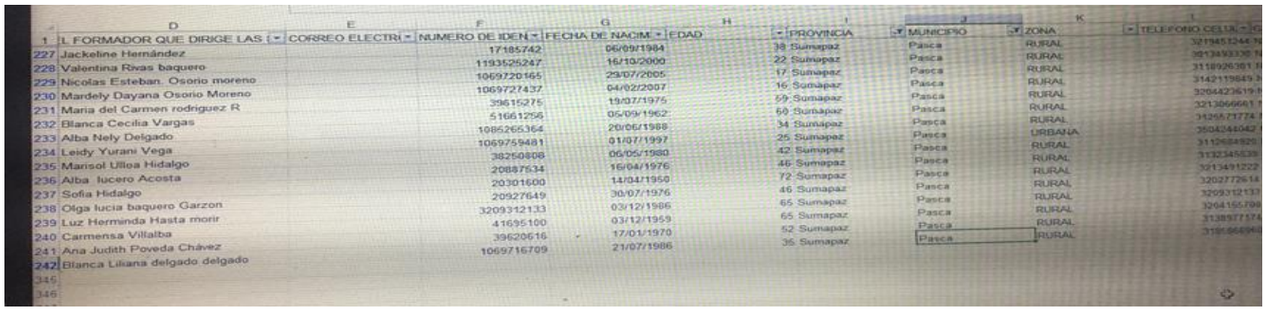
DANIEL CAMILO BAQUERO CUELLAR
Director General

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la subgerencia técnica.





14. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás estudios elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	L FORMADOR QUE DIRIGE LAS	CORREO ELECTRI	NUMERO DE IDEN	FECHA DE NACIM	EDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ZONA	TELEFONO CELUL
227	Jackeline Hernández		17185742	06/09/1984		38 Sumapaz	Pasca	RURAL	
228	Valentina Rivas baquero		1193525247	16/10/2000		22 Sumapaz	Pasca	RURAL	
229	Nicolas Esteban. Osorio moreno		1069720165	23/07/2005		17 Sumapaz	Pasca	RURAL	
230	Mardely Dayana Osorio Moreno		1069727437	04/02/2007		16 Sumapaz	Pasca	RURAL	
231	Maria del Carmen rodriguez R		39615275	19/07/1975		59 Sumapaz	Pasca	RURAL	
232	Blanca Cecilia Vargas		51661256	05/09/1962		60 Sumapaz	Pasca	RURAL	
233	Alba Nely Delgado		1085265364	20/06/1988		34 Sumapaz	Pasca	URBANA	
234	Leidy Yurani Vega		1069759481	01/07/1997		25 Sumapaz	Pasca	RURAL	
235	Marisol Ulloa Hidalgo		38250808	06/05/1980		42 Sumapaz	Pasca	RURAL	
236	Alba lucero Acosta		20887534	16/04/1976		46 Sumapaz	Pasca	RURAL	
237	Sofia Hidalgo		20301600	14/04/1950		72 Sumapaz	Pasca	RURAL	
238	Olga lucia baquero Garzon		20927649	30/07/1976		46 Sumapaz	Pasca	RURAL	
239	Luz Hermnda Hasta morir		3209312133	03/12/1986		65 Sumapaz	Pasca	RURAL	
240	Carmensa Villalba		41695100	03/12/1959		65 Sumapaz	Pasca	RURAL	
241	Ana Judith Poveda Chávez		39620616	17/01/1970		52 Sumapaz	Pasca	RURAL	
242	Blanca Liliana delgado delgado		1069716709	21/07/1986		35 Sumapaz	Pasca	RURAL	
345									
346									

